

00001466



Sala de Regidores  
Guadalajara

28 ABR 2023

318  
A. J. G. P.

Guadalajara, Jalisco, 27 de abril 2023.

Oficio ALT/0046/2023.  
Guadalajara

RECIBIDO  
Secretaría General



**LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ**  
Secretario General  
Ayuntamiento de Guadalajara  
Presente.-

28 ABR. 2023

Colonia 13:04  
RECIBIDO  
Unidad de Sala Edilicia

Por medio de la presente, aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 116 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, que establece:

*"En las sesiones, la Presidenta o el Presidente de la comisión convocante debe conceder una tolerancia de quince minutos para verificar la existencia de Quórum legal para sesionar y de no contar con este pasado dicho tiempo, la secretaria o el secretario técnico elaborará la constancia respectiva, misma que debe notificar a la Secretaría General y a la dependencia de transparencia e integrar al acta que con motivo de la siguiente sesión se realice."*

Hago constar y de su conocimiento que la decimonovena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, programada con fecha jueves 27 de abril de 2023, a las 14:30 en el Salón del Consejo Social de Colaboración, no contó con el quórum suficiente para declarar validos los trabajos de la sesión, por lo que la misma no fue desahogada.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

**"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del  
Herolco Cuerpo de Bomberos de Guadalajara."**

*AMACHO*

LCP. Edith Paulina Camacho Murillo  
Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de  
Servicios Públicos Municipales

C.c.p. Lic. Dagoberto Navarro Navarro.- Jefe Administrativo Sala de Regidores.  
Para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



Gobierno de  
**Guadalajara**



Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,  
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.  
33 3837 4400